LA ESCUELA PÚBLICA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Ascensión Palomares Ruiz

Doctora en Filosofía y Ciencias de la Educación
Profesora Titular del Area de Didáctica y Organización Escolar de la UCLM.
Diplomada en Psicología, Pedagogía Terapéutica y Logopedia.

LA DIVERSIDAD COMO REALIDAD INSOSLAYABLE

La diversidad es un hecho positivo, solidario y democrático que hay que fomentar en una sociedad tan competitiva e insolidaria como la actual. Por ello, la comunidad educativa debe considerar a las personas diferentes como retos positivos para mejorar su actividad y calidad.

Aceptar la diversidad requiere una gestión pública que ampare la libertad individual, garantice la igualdad de oportunidades y proteja las manifestaciones diferenciales y las propuestas minoritarias, desde el consenso, la participación democrática, informada y reflexiva de los miembros de la sociedad.

Conseguir una Escuela Pública donde no exista segregación supone un reto para los investigadores, docentes y legisladores, y exige un compromiso ético, político e ideológico. Resulta preciso buscar nuevos estilos de enseñanza-aprendizaje, de integración, de relaciones heterogéneas, de formación permanente del profesorado, de trabajo solidario y cooperativo entre los docentes y la familia, etc. En suma, una reconceptualización de la teoría y la práctica educativa.

La intolerancia, la insolidaridad, las actitudes racistas y xenófobas van avanzando en nuestra sociedad. Por tanto, la educación debe intentar poner el énfasis en el enriquecimiento de la persona, constituida como sujeto de sus experiencias, pensamientos, deseos y afectos. Este enriquecimiento de las personas requiere estructuras democráticas que favorezcan y estimulen los intercambios culturales más diversificados, la defensa de la libertad personal y el desarrollo de la comunidad en que vive.

EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD

La diversidad y la igualdad son circunstancias que competen a la Escuela y a toda la sociedad. La diversidad afecta a las diferencias personales y culturales, en relación a cómo es una persona y a la forma en que vive. Sin embargo, la igualdad hace referencia a la posibilidad de decidir, optar y disponer de los medios precisos para vivir en una determinada estructura social e intervenir en las mismas condiciones, sin ningún tipo de discriminación. Es decir, todas las personas deben tener realmente los mismos derechos, por no conductas uniformes, pues la "igualación" frena el avance histórico e impide aprender de -y con- otras culturas, así como entrar en contacto con valores distintos a los propios.

En la Escuela, como en la sociedad, existen diferencias personales, socioeconómicas, étnicas, lingüísticas, etc. que pueden ser motivo de riqueza cultural o, por el contrario, fuente de desigualdades, especialmente en una sociedad como la nuestra, caracterizada por la división de clases sociales, y el dominio de determinados modelos políticos culturales sobre otros minoritarios, lo que enturbian una auténtica igualdad de oportunidades.

Partiendo de la base de la necesidad de potenciar la diversidad, la educación intercultural debe ser un instrumento para reducir las desigualdades y discriminaciones de cualquier tipo. Por ello, se precisa una reconceptualización del valor de la diferencia hacia los principios de igualdad, justicia y libertad.

La sociedad avanza hacia un pluralismo creciente, pero también aumentan las desigualdades internas, provocando nuevas formas de desigualdad. Nos encontramos, por tanto, que los procesos de modernización y desarrollo no nos conducen hacia formas de organización social más homogéneas culturalmente y menos desiguales socialmente; por el contrario, la sociedad actual se caracteriza por su creciente pluralismo étnico y cultural, y por el agravamiento de la dualidad económica y social.

Desde una educación multicultural, se podrá ir configurando una cultura escolar que permita dar respuesta a todo el alumnado, respetando sus diferencias. La Escuela debe procurar a las futuras generaciones la tarea de estimular y facilitar el contraste crítico sobre sus propias construcciones mentales. Además, ha de ofrecer no sólo el contraste entre diferentes procesos de socialización sufridos por los alumnos de un mismo Centro o grupo de aula, sino de experiencias distantes y culturas lejanas en el espacio y en el tiempo, así como el bagaje del conocimiento público que constituyen las artes, las ciencias y los saberes populares.

La función educadora de la Escuela requiere autonomía e indepen-

dencia intelectual, y se caracteriza por el análisis crítico de los mismos procesos e influjos socializadores. Por ello, se precisa una comunidad de vida, de participación democrática, de búsqueda intelectual, diálogo y aprendizaje compartido.

La educación debe erradicar la manipulación que, a veces, se hace del término diversidad, cuando se utiliza en el sentido de agregar o establecer jerarquías, a fin de negar el derecho de la persona al desarrollo de todas sus potencialidades, en condiciones de igualdad. Urge, por tanto, recuperar la educación como derecho, para conseguir una ciudadanía participativa y democrática que pueda decidir sobre su propia vida, en sentido crítico y rebeldía cívica.

DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

Los Centros educativos deben ser flexibles y abiertos a la colaboración de todos los miembros de la comunidad para recrear la cultura, donde se aprenda viviendo, y se conviva democráticamente, participando en la construcción de alternativas a los problemas sociales e individuales, fomentando la creatividad y el espíritu crítico, así como el respeto y aceptación de las diferencias personales y sociales fomentando las aportaciones diferentes y tolerar la discrepancia.

Si la Escuela pretende ejercer una función educativa en una sociedad multicultural y comprometida con el desarrollo de todas las personas, independientemente de sus características personales de partida, debe generar estructuras que provoquen la participación y la colaboración de las personas marginadas personal o culturalmente.

La educación debe saber dar respuesta, no sólo a compartir nuevos modelos de sociabilidad o de percepción de sí en relación con las otras personas, sino también debe aspirar a asumir nuevos modelos cognitivos basados en la relatividad de cuanto nos rodea, incluso de los sentimientos y valores. Ello nos obliga a poner más énfasis en la búsqueda de una nueva ética de la responsabilidad individual y colectiva.

La Escuela Pública tiene necesariamente que saber dar respuesta a la diversidad, ofreciendo modelos organizativos que faciliten, al profesorado y al alumnado, aprender conjuntamente a resolver los problemas cotidianos a los que se deben enfrentar, incentivando las relaciones colaborativas y creando una auténtica comunidad vital. Aceptar que las personas son diferentes debe generar un nuevo motor para propiciar el cambio de la Escuela actual.

Defender una Escuela Pública de calidad supone un compromiso personal y social para lograr una sociedad más justa, solidaria, humana

y democrática. La Escuela Pública es el mejor medio para garantizar el derecho a la educación, sin ningún tipo de discriminación, formando personas libres y con la suficiente autonomía para aceptar y respetar la diversidad como valor humano. Resulta difícil concebir, fuera de la Escuela Pública, la realidad de una Escuela con la suficiente madurez ética, que -desde la reflexión y la crítica- asuman el compromiso de construir una cultura escolar basada en al solidaridad y la justicia social.

La Escuela Pública es el marco educativo ordinario más adecuado para dar respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales, desde un planteamiento pluridimensional, que precisa:

1. Identificación clara y rigurosa de las necesidades de todo el alumnado y de las características del contexto en que viven.
2. Planificación cuidadosa del currículum adaptado a las mismas.
3. Evaluación continua de las necesidades, relacionada con la revisión del currículum.
4. Diseño de la interacción entre el currículum común o general y las adaptaciones curriculares que se realicen.
5. Individualización de los objetivos del currículum.
6. Organización del proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo con las necesidades existentes.

Sin embargo, a pesar de que se ha escrito mucho sobre la cultura de la diversidad y de las tareas que hay que realizar para generar una cultura integradora que elimine cualquier elemento segregador, la realidad nos está demostrando que, en la práctica, nos estamos encontrando con una contracultura. Lamentablemente, en la práctica escolar, podemos comprobar que no se están aplicando los principios de respeto a la diversidad y se vulneran constantemente los derechos de las personas diferentes.

El profesorado se debe convertir en el agente socializador crucial y coprotagonista en la creación de un clima escolar que favorezca la generación de actitudes cooperativas y solidarias, por lo que los docentes deben ser los primeros en interiorizar y crear actitudes de responsabilidad ética sobre la diversidad.

La Escuela debe contribuir, mediante actuaciones transformadoras, a la consecución de una cultura no alienada que conlleve al reconocimiento individual y social de la desigualdad, y la reconstrucción de la propia identidad desde una perspectiva liberadora. Consecuentemente, cada Centro debe elaborar un proyecto propio que dé respuesta a sus necesidades y problemas.

Resulta imprescindible que la Administración asuma sus responsabilidades, en cuanto al tratamiento de la diversidad, y sobre todo en la compensación de desigualdades, eliminando cualquier tipo de segrega-

ción del alumnado en función de sus diferencias.

No se debe olvidar que la diversidad es consustancial a la práctica docente, por lo que resulta preciso tener en cuenta que todo el alumnado puede progresar, si recibe la atención adecuada. Por ello, hay que eliminar la disminución de expectativas y evitar las etiquetas. Los progresos en los aprendizajes no dependerán únicamente de las capacidades innatas predeterminadas, sino de la calidad y cantidad de los aprendizajes realizados. Consecuentemente, se precisa propiciar un cambio en la cultura profesional del profesorado y posibilitar las políticas de formación que lo hagan posible.

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD

En conclusión, para dar respuesta a al diversidad en la Escuela actual, es necesario –al menos- tener en cuenta los siguientes principios:

- La diversidad es un elemento de valor y un referente positivo para cambiar la Escuela, así como el pensamiento de todos los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad.
- Aceptar la diversidad supone un compromiso con nosotros mismos. Sólo comprendiendo nuestros elementos diferenciadores –y aceptándolos-, se podrá llegar a ser persona y a respetar a los demás.
- La tolerancia, el respeto y la libertad de pensamiento deben ser principios que nos permitan construir la cultura de la diversidad.
- El respeto a la diferencia implica el reconocimiento de ser diverso y la tolerancia es el valor esencial para conseguir la cultura de la diversidad.
- La educación intercultrual permitirá crear una cultura escolar que eduque a todo el alumnado, respetando sus diferencias, provocando un cambio en el pensamiento pedagógico del profesorado y considerando a las personas diferentes como retos positivos para mejorar su práctica profesional.
- El currículum debe abarcar todas las oportunidades de aprendizaje proporcionadas por la Escuela a todo el alumnado, sin excepción. La amplitud del concepto contribuye a poder dar respuesta a la diversidad.
- Hablar de diversidad supone no sólo centrarse en la existencia de diferentes ritmos de aprendizaje. Se debe tener en consideración también los diferentes entornos familiares y culturales, los distintos intereses y expectativas, y el desarrollo de todas las dimensiones de la

persona.

- El profesorado y los padres y madres deben "aprender a enseñar a aprender", comprendiendo que la Escuela es mucho más que un edificio; es el lugar de encuentro donde se producen interacciones entre las personas y los resultados del proceso de aprendizaje vienen condicionados por la cantidad y calidad de dichas relaciones.
- Se precisa una Escuela que forme mujeres y hombres libres y sensibles a la diversidad. Dicha Escuela se debe centrar, básicamente, en el aprendizaje de estrategias para la resolución de problemas de la vida cotidiana de forma cooperativa y solidaria. La cultura de la diversidad es la cultura de la cooperación.
- El sistema educativo precisa una Didáctica y unos profesionales de calidad, por lo que se requiere un cambio en tal sentido en la formación inicial del Profesorado.
- La diversidad requiere un perfeccionamiento permanente del profesorado y de la propia Administración educativa.
- La cultura de la diversidad debe impregnar a toda la sociedad, para asegurar a las personas diferentes la misma oportunidad que al resto de las personas, para que vivan con dignidad y sin ningún tipo de discriminaciones.

BIBLIOGRAFIA

- ANGULO RASCO, J.F. (1997): "El neoliberalismo o el surgimiento del mercado educativo". En *"Escuela pública y sociedad neoliberal"*. Aula Libre. Málaga. Págs. 17-34.
- CALVO, T., FERNÁNDEZ, R. y ROSCÓN, G. (1993): *"Educar para la tolerancia"*. Editorial Popular. Madrid.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1997): "La educación pública: cómo lo necesario puede devenir en desfasado. En *"Escuela pública y sociedad neoliberal"*. Aula Libre. Málaga. Págs. 57-72.
- LÓPEZ MELERO, M. (1997): "Escuela Pública y atención a la diversidad". . En *"Escuela pública y sociedad neoliberal"*. Aula Libre. Málaga. Págs. 115-150.
- PALOMARES RUIZ, A. (1998): *"Educación especial y atención a la diversidad"*. L. Universidad. Albacete.
- PALOMARES RUIZ, A. (1999): *"La necesaria respuesta a la diversidad"*. Diario La Tribuna, 31-8. Pág. 4.

• PÉREZ GÓMEZ, A. (1997): "La sociedad postmoderna y la función educativa de la escuela". En *""Escuela pública y sociedad neoliberal"*. Aula Libre. Málaga. Págs. 35-56.

•PÉREZ GÓMEZ, A. (1998): *"La cultura escolar en la sociedad neoliberal.* Morata. Madrid.